

República de Colombia



Libertad y Orden

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

RESOLUCION NUMERO 4 0150 DE

(20 FEB 2018)

Por la cual se efectúa traslado entre rubros desagregados de "Fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos y al conocimiento y cartografía geológica del subsuelo" del Presupuesto del Sistema General de Regalías Bienio 2017-2018

LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

Resolución No.4 0285 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 4 0043 de Enero 20 de 2017, el Ministerio de Minas y Energía, distribuyó parcialmente el porcentaje destinado a la "Fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos y al conocimiento y cartografía geológica del subsuelo" de que tratan los artículos 2° del Acto Legislativo No.05 de 2011 y 13 de la Ley 1530 de 2012, para ser ejecutado por las Direcciones de Minería Empresarial e Hidrocarburos, durante el bienio 2017-2018.

Que mediante Resolución 4 0047 del 23 de Enero de 2017, el Ministerio de Minas y Energía efectuó desagregación de los recursos asignados a la fiscalización a fin de facilitar su ejecución y atender oportunamente los requerimientos de la Entidad y de acuerdo con lo solicitado por la Dirección de Hidrocarburos y por la Dirección de Minería Empresarial.

Que se hace necesario efectuar traslado entre rubros desagregados de los recursos asignados a la Dirección de Minería Empresarial, a fin de atender requerimientos de la Dirección de Minería Empresarial en Compra de Equipo y Materiales y Suministros.

RESUELVE:

Artículo 1°.- Efectuar traslado entre rubros desagregados de los recursos de "Fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos y al conocimiento y cartografía geológica del subsuelo" asignados a la Dirección de Minería Empresarial, para el bienio 2017-2018, de la siguiente manera:

Continuación de la Resolución "Por la cual se efectúa traslado entre rubros desagregados de "Fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos y al conocimiento y cartografía geológica del subsuelo" del Presupuesto del Sistema General de Regalías Bienio 2017-2018

FISCALIZACION DIRECCION DE MINERIA EMPRESARIAL- MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	REC	DESCRIPCION	CONTRACREDITO	CREDITO
I-1-2-2-11	110000	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$312.000.000	
I-1-2-2-1	110000	COMPRA DE EQUIPO		\$292.000.000
I-1-2-2-4	110000	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$20.000.000
		TOTAL	\$312.000.000	\$312.000.000

Artículo 2º.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

20 FEB 2018

Bella
BELLANIRIS AVILA BERMUDEZ
Secretaría General

Preparó: Dora Stella Reyes González
Revisó: Francis Patricia Robayo Arévalo / Miguel Ángel Sánchez Prada
Aprobó: Bellaniris Avila Bermudez